

El Gobierno del Estado de Tlaxcala , la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, convocan al

**2°. CONCURSO ESTATAL DE ARTES VISUALES INFANTIL Y JUVENIL
DE PINTURA, DIBUJO Y FOTOGRAFÍA
"A 500 años, Mi orgullo es Tlaxcala"**

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. DEL PARTICIPANTE

1. Podrán participar todas las niñas, los niños y adolescentes, en las siguientes categorías:
A) Pintura y Dibujo: de 6 a 10 años; B) Pintura y Dibujo: de 11 a 14 años; C) Pintura, Dibujo y Fotografía: de 15 a 17 años.
2. Los participantes deberán tener domicilio en el Estado de Tlaxcala, con edades cumplidas al cierre de la convocatoria.

II. DEL TRABAJO

1. Únicamente se recibirá un trabajo por participante.
2. Los trabajos deberán ser una IDEA ORIGINAL E INÉDITA del participante, por lo que todo plagio será motivo de descalificación del dibujo, pintura o fotografía.
3. No se podrán utilizar personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos, de videojuegos, animé o del internet.
4. Los aspirantes deberán presentar su trabajo con el formulario de registro adherido al reverso, que se podrá descargar de la página oficial del ITC www.culturatlaxcala.com.mx.

Deberán además presentar adjunto al trabajo, la siguiente documentación:

- Copia del formulario de registro debidamente llenado y firmado;
- Copia del acta de nacimiento o CURP del postulante.

Es importante presentar la documentación completa y cumplir con los demás requisitos de esta convocatoria, en su defecto no podrá hacerse el registro de participación.

III. DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado, estará integrado por especialistas en el tema.

Facultades del Jurado:

1. Descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria.
2. Conceder los premios y menciones honoríficas; de acuerdo con la evaluación y dictamen.
3. Declarar desierta alguna categoría y destinar dicho premio a otra categoría que considere oportuna.
4. El fallo será definitivo e inapelable.

Los nombres de los ganadores se darán a conocer en el momento de la publicación de los resultados.

IV. DE LA EVALUACIÓN Y FALLO

1. El Jurado al momento de calificar los trabajos, deberá evaluar:

Mérito artístico.

Originalidad.

Estilo.

2. El proceso de deliberación iniciará posterior al cierre de la convocatoria y una vez emitido el fallo, los resultados se publicarán el jueves 23 de noviembre de 2018, en la página www.culturatlaxcala.com.mx.
3. Los trabajos que hayan ganado previamente otros concursos, o que formen parte de cualquier otra colección, publicación pública o privada o que ya hayan sido utilizadas con fines comerciales, no serán elegibles ni considerados por el Jurado; por lo que el tutor o representante legal del participante será el responsable del material que presente al Concurso.

V. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1. La recepción de las obras será desde el momento de la publicación de esta convocatoria.
 - a) Por servicio de mensajería, el trabajo y los documentos deberán enviarse en sobre sellado dirigido a: 2º. Concurso Estatal Infantil y Juvenil de Pintura, Dibujo y Fotografía "A 500 años, Mi orgullo es Tlaxcala"; Instituto Tlaxcalteca de la Cultura-Centro de las Artes; Coordinación de Patrimonio Cultural y Programas; Calle Fernando Solana No. 1; San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlaxcala; C.P. 90401; Tel. 01 241 41 8 89 60 Ext. 161.

- b) Realizar entrega personal, en las oficinas de Patrimonio Cultural y Programas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura-Centro de las Artes, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.
 - c) O en la sede Tlaxcala, en las oficinas de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte de la SEP, en días hábiles en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
2. El cierre de la convocatoria será el lunes 12 de noviembre de 2018. Para la entrega personal de los trabajos, será hasta las 15:00 horas.

VI. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

1. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2018, en el horario y domicilio que se publique en la página web www.culturatlaxcala.com.mx.
2. Para la recepción del premio y reconocimiento, previo a la ceremonia de entrega, será necesario que los participantes ganadores y menciones honoríficas entreguen la documentación siguiente:
 - ✓ Copia de identificación oficial con fotografía y firma vigente del padre, la madre o el tutor;
 - ✓ Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses en el momento del cierre de la convocatoria;
 - ✓ Comprobante de residencia, únicamente para postulantes no nacidos en el estado de Tlaxcala.
3. Los ganadores firmarán el formato de carta de entrega de premio.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

1. Se entregarán diplomas a los ganadores y al resto constancia de participación.
2. La devolución de los trabajos que no hayan sido ganadores, tendrá lugar en donde se entregó, del 3 al 15 de diciembre de 2018, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. Después de estas fechas, las dependencias convocantes decidirán el uso de los trabajos no recogidos.
3. Cualquier situación no prevista o controversia derivada de la presente convocatoria serán resueltos de manera conjunta, por los jurados y las dependencias convocantes.
4. Los concursantes no podrán ser familiares de los organizadores ni miembros del jurado.

5. Antes de registrarse, el tutor o representante legal del participante deberá de haber leído, entendido y aceptado los requisitos de participación y las Bases y firmarlos de aceptación.

VIII. REQUISITOS

1. Para Dibujo y Pintura, el tema será en torno “A 500 años, Mi orgullo es Tlaxcala”.

Los trabajos deberán mostrar la belleza de Tlaxcala, sus tradiciones, sus costumbres (Celebraciones de Día de Muertos, Semana Santa, Carnaval, Títeres, entre otros).

La técnica es libre y se podrá utilizar acuarela, tintas, óleo, pinturas acrílicas, sanguínea, grafito, carbón, pasteles, crayones, lápices de colores, técnicos a blancos y negro, gises, plumones o pincelines; en papel ilustración, cartulina bristol, cascarón o cartoncillo. Se entregarán enmarcadas en cartulina o cartoncillo con marialuisa de 5 cm de ancho. Los trabajos deberán entregarse debidamente presentados. Las medidas de los trabajos serán las siguientes:

- Categoría A): 21.59 x 27.94 cm (tamaño carta).
- Categoría B): 35 x 30 cm.
- Categoría C): 60 x 40 cm.

No deberán incluir o aparecer palabras englobadas, leyendas o texto alguno en los trabajos.

2. Para Fotografía, el tema será en torno a “A 500 años, Mi orgullo es Tlaxcala”

Los trabajos deberán mostrar la belleza de Tlaxcala, sus tradiciones, sus costumbres (Celebraciones de Día de Muertos, Semana Santa, Carnaval, Títeres, entre otros). La técnica será libre. Las medidas serán de 21.59 x 27.94 cm (tamaño carta), con marialuisa de 5 cm de ancho. Los trabajos deberán entregarse debidamente presentados.

“ A 500 años, Mi orgullo es Tlaxcala” 2018